Universidad Vacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1764

SALTA, 17 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 11.141/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los alumnos: Gisele Maselli, Cristian López, Ángel Quipildor, María Andrade Díaz, Sergio Gómez, Liliana Ramos, Nancy Cruz y Luciana Moya Clemente – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2013 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de dejar debidamente documentado la actuación de los becarios alumnos y dado el tiempo transcurrido, la suscripta procede a lo siguiente: 1) Tener por aceptadas las renuncias de las alumnas: María Andrade Díaz (fs. 161), Liliana Ramos (fs. 165) y Gisele Maselli (fs. 166), a partir de las fechas presentadas; 2) Tener por aprobado los informes de actividades elevados por la Profesora Tutora responsable de todos los alumnos designados, en conformidad con el informe favorable de la Comisión de Becas en fecha 26/04/16 (fs. 304).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptadas las renuncias de los siguientes alumnos a partir de las fechas que se indica en cada caso, por corresponder:

- o María Soledad ANDRADE DÍAZ DNI Nº 33.284.123 a partir del 31/03/13.
- o Liliana Cecilia RAMOS DNI Nº 32.045.392 a partir del 24/06/13.
- o Gisele MASELLI DNI Nº 34.138.770 a partir del 01/08/13.

ARTICULO 2º.- Tener por aprobado el informe de actividades desarrolladas por los siguientes alumnos y por los periodos que en cada caso se indica - en el marco del cumplimiento de la Beca de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2013 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario —SubProyecto Naturales — con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS., por las razones expresadas precedentemente y por corresponder:

Desde el 19 de febrero de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013:

o Gisele MASELLI – DNI Nº 34.138.770

Desde el 21 de febrero de 2013 y hasta el 20 de octubre de 2013:

Sergio David GÓMEZ – DNI Nº 28.975.133

o Ángel Matías QUIPILDOR – DNI Nº 32.043.053

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1764.

EXPEDIENTE Nº 11.141/2012 \mathbb{C} . 1 y 2.

Desde el 21 de febrero de 2013 y hasta el 23 de junio de 2013:

o Liliana Cecilia RAMOS – DNI Nº 32.045.392

Desde el 25 de febrero de 2013 y hasta el 24 de octubre de 2013:

o Nancy Nélida CRUZ – DNI Nº 27.230.347

Desde el 27 de febrero de 2013 y hasta el 26 de octubre de 2013:

o Cristian Fernando LÓPEZ – DNI Nº 33.770.201

Desde el 06 de marzo de 2013 y hasta el 05 de mayo de 2013:

o Luciana Natalí MOYA CLEMENTE – DNI Nº 33.674.551

Desde el 19 de marzo de 2013 y hasta el 30 de marzo 2013:

o María Soledad ANDRADE DÍAZ – DNI Nº 33.284.123

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales